

Cerrar

Verificar Anexos

Correspondencia de Entrada

No Radicación: 17016

Creado por: YANETH PATRICIA PARRA GUERRERO

Fecha de Creación: 03/12/2024 09:30:52 am

Estado: Enviado

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información del Documento

■ Referencia	CUENTA POR PAGAR
■ Asunto	DT RIS – ACTA DE RECIBO PARCIAL 3 CONT 2247-2024 INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S NIT: 891401451-2 RP 608024;10;19396762
Asunto Documento Vinculado	

■ Información Básica

Empresa	INSTITUTO NAL.DE VIAS-OFICINA PRINCIPAL	N.I.T. Proveedor	891401451
Proveedor	INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA	Número de Contrato	2247/2024
Número de Registro	0	Vigencia del Contrato	2024
Tipo de Documento	CON	Moneda	PESO COLOMBIANO
Número de Factura	FEI764	Tiene Acta?	Si
Valor Comprobante	19396762		

Descripción	Número de Acta	Valor del Acta	Fecha Desde	Fecha Hasta
4	3	19,396,762	01-OCT-24	31-OCT-24
Observaciones				

■ Anexo

[17016.pdf](#)

Anexar con Escaner

Anexar Sin Escanear

Anexar Otros Archivos

■ Información de Asignación

Dependencia	GRUPO CUENTAS POR PAGAR
Responsable Dependencia	CLAUDIO ALONSO AGUIAR ZAPATA
Copia a	DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA;GRUPO CONTABILIDAD;GRUPO TESORERÍA Y GESTION TRIBUTARIA;
Asignacion de la Copia:	MARIA CELENY OCAMPO ARIAS ;LUZ MIREYA HERRERA CESPEDES ;RODRIGO ALZATE BEDOYA ;

▼

Historia del documento

Fecha	Eta	Responsable Actual	Responsable Anterior	Comentarios
03/12/2024 09:30:52 am	En Radicación	YANETH PATRICIA PARRA GUERRERO		
03/12/2024 09:31:39 am	Digitalizado	YANETH PATRICIA PARRA GUERRERO	YANETH PATRICIA PARRA GUERRERO	
03/12/2024 09:31:39 am	Enviado	CLAUDIO ALONSO AGUIAR ZAPATA	YANETH PATRICIA PARRA GUERRERO	



INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S.

Nit: 891401451-2

INGENIEROS CONSULTORES

CALLE 12 13 53 BRR SAN JOSE SUR

Tel: 3468886 - Cels.: 3104551965 - Pereira - Risaralda - Colombia

E-mail: laboratorioama09@gmail.com

FAVOR NO RETENER ICA

SOMOS AUTORREtenedores EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

Código de actividad 7110



FACTURA DE VENTA ELECTRONICA

No. FEI764

Autorización Numeración de Facturación Electrónica N° 18764074264851 de 3.Jul.2024 hasta 3.Jul.2026 Rango del FEI701 al FEI800

VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 29/11/2024 10:27:11.448

CUFE: 02d07eb71e657f93d09360277825982067830ca4c3b9a87ccb1f791ee87bf48048cd57efab6a27492a497ba250ab9604

Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

FECHA GENERACIÓN
Noviembre 29 / 2024
10:24:59 a. m.

NIT: 800215807

DV: 2

Cel. 3229667597

Tel. 3770600

Razón Comercial: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Dirección: CL 25 G 73 B 90 ED CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT

Ciudad: Bogotá D.c.

Email: Siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

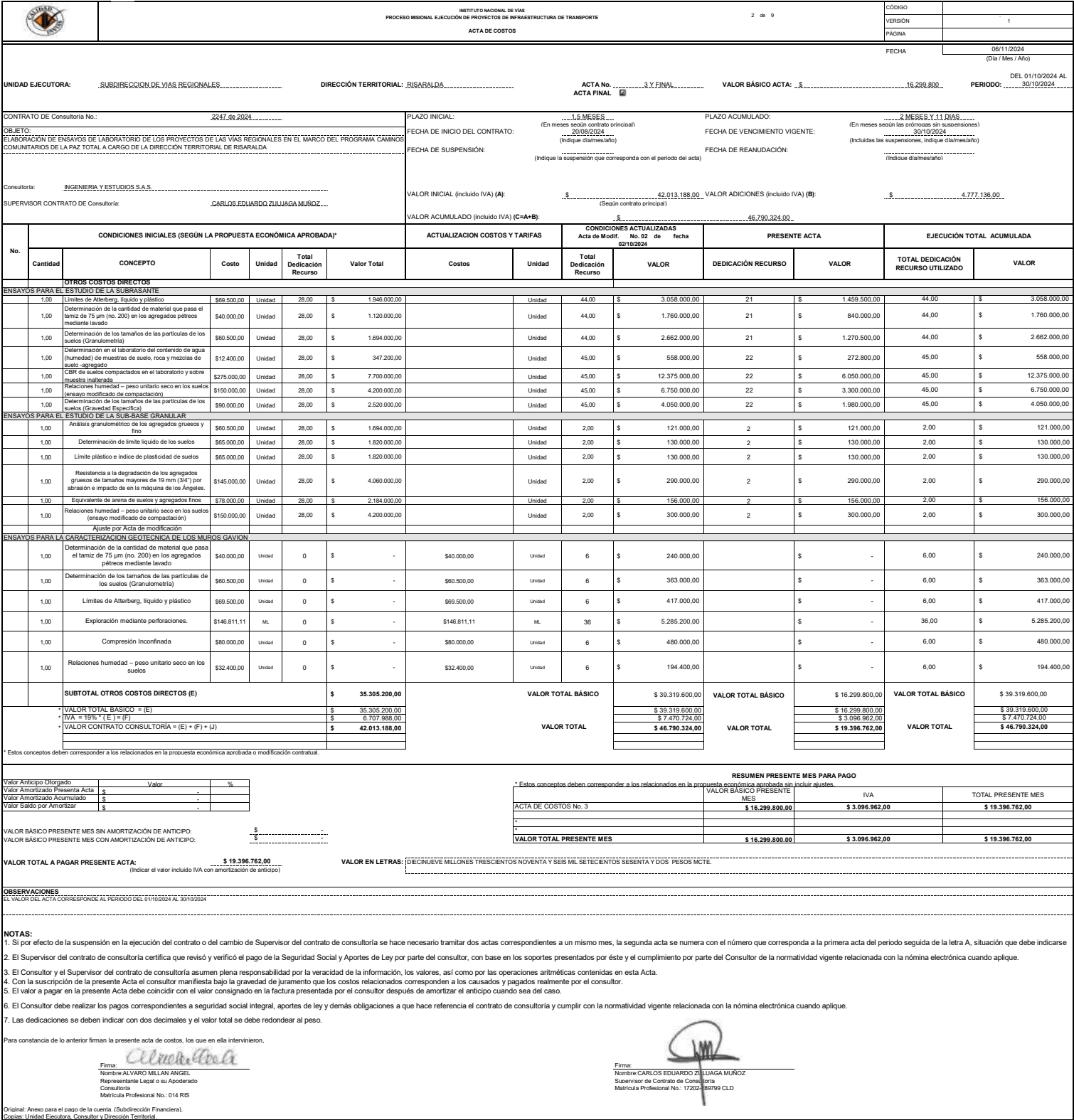
NEGOCIACIÓN: CONTADO
MEDIO DE PAGO
Acuerdo Mutuo

Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Imptos	TOTAL
1) CONTRATO 2247-2024	CONTRATO No. 2247 DEL 2024 COBRO CORRESPONDIENTE AL PAGO DEL ACTA DE COSTOS No. 3 DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024 OBJETO: " ELABORACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE LOS PROYECTOS DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE RISARALDA"	1	UND	16,299,800		19%	3,096,962	16,299,800

SON: DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS

RESUMEN DE IMPUESTOS Tipo Base Valor IVA 19% 16,299,800 3,096,962			NOTA COBRO CORRESPONDIENTE AL PAGO DEL ACTA DE COSTOS No. 3 DEL PERIODO COMPRENDIDO		Bruto: 16,299,800
					-Descuento: 0
					Subt. sin impt: 16,299,800
					+Impuestos: 3,096,962
					Subtotal: 19,396,762
					-Retenciones: 0
					TOTAL 19,396,762
Vendedor: Vendedor Punto De Venta					Firma Digital : aA0EVeCpKIFShUvqijy1B0FEk7E/0+dLfs5iygplOobG/LFSdICDSaY yjreSx3I06X4e9FXC+qEfpfMdfXjhgskRnCNvAGPqV5XjRilabj5ITZP xCMFHzGDWmJ MunKpr7R0w4eFF2apCsFGcDaw8cc4tUK98vwwr mbv9bFLTg4zhzaD0D50VktCA5GotEgY0btMRP1CyK9NdXsiSn4p R5vhtUtVugweYNceRLrVZ0tuISVXHrkBLcXoaDvPQn05ICrV0dcZX MB3hj2nbWgBn7IBLusjtcNw1UDtLzssB8YAdsxReMb7gvR3DFcn2p JcNxdf9X0IWjaMm6plZgQ==

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE CONSULTORÍA		CÓDIGO		
			VERSIÓN	1	
			PÁGINA	1 de 1	
			FECHA	06/11/2024 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA			
VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: \$ 16.299.800,00		PERIODO MES: DEL 01/10/2024 AL 30/10/2024			
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONSULTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA	Día/Mes/Año	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	CARLOS EDUARDO ZULUAGA MUÑOZ	FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONSULTOR AL SUPERVISOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTOR	18/11/2024	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	CARLOS EDUARDO ZULUAGA MUÑOZ		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL	29/11/2024	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	MARIA CELENY OCAMPO ARIAS		
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONSULTOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	29/11/2024	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	MARIA CELENY OCAMPO ARIAS		
Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.					
ORDEN DE PAGO					
CONTRATO DE CONSULTORÍA No.: 2247 DE 2024					
OBJETO: ELABORACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE LOS PROYECTOS DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE RISARALDA					
CONSULTOR: INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S. NIT. 891401451-2					
DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR ING. MARIA CELENY OCAMPO ARIAS AUTORIZA EL PAGO A: INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S. (Indicar el ordenador del pago)					
VALOR TOTAL A PAGAR: \$ 19.396.762,00 VALOR EN LETRAS: DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE. (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)					
CORRESPONDIENTE AL ACTA: 3 DEL PERIODO DEL 01/10/2024 AL 30/10/2024 y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal. (Indicar No. del Acta de Costos) (Indicar el periodo del Acta)					
Firma Nombre: Carlos Eduardo Zuluaga Muñoz Matrícula profesional No.: 87202-28979 CLD SUPERVISOR CONTRATO DE CONSULTORIA Fecha firma: (Suscribe según su competencia)	Firma Nombre: Maria Celeny Ocampo Arias Matrícula profesional No.: 6320213458 DIRECTOR TERRITORIAL Fecha firma: (Suscribe según su competencia)	Firma N/A Nombre: Matrícula profesional No.: GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO Fecha firma: (Suscribe según su competencia)	Firmado digitalmente por MARIA CELENY OCAMPO ARIAS Nombre: Maria Celeny Ocampo Arias Matrícula profesional No.: 6320213458 ORDENADOR DEL PAGO Fecha firma:		
Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera). Copias: Unidad Ejecutora, Consultor y Dirección Territorial.					



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE											CÓDIGO			
	ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS											VERSIÓN		1	
												PÁGINA			

FECHA

07/10/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

RISARALDA

ACTA No:

2

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS

☐

POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR

☐

POR PRÓRROGA

☐

POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

☐

POR NECESIDADES DEL CONTRATO

☐

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.:

2247 de 2024

PLAZO INICIAL:

1,5 MESES
(En meses según contrato principal)
20/08/2024
(Indique día/mes/año)

PLAZO ACUMULADO:

2,37 MESES
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)
30/10/2024
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

OBJETO:

ELABORACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE LOS PROYECTOS DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE RISARALDA

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:

20/08/2024
(Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:

30/10/2024
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN:

FECHA DE REANUDACIÓN:

CONSULTOR:

INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S.

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):

\$ 42.013.188,00
(Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):

\$ 0,00
(Indique día/mes/año)

SUPERVISOR DE CONTRATO CONSULTORÍA:

CARLOS EDUARDO ZULUAGA MUÑOZ

RESOLUCIÓN No.:

112

DE

16/08/2024
(Indicar día/mes/año)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B):

\$ 42.013.188,00

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES				EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 02 de fecha 02/10/2024		CONDICIONES ACTUALIZADAS		
		CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
ENSAYOS PARA EL ESTUDIO DE LA SUBRASANTE																	
	1	Límites de Atterberg, líquido y plástico	\$69.500,00	Unidad	28	\$ 1.946.000,00			39,00	\$ 2.710.500,00	+	5,00	\$ 347.500,00	23,00	\$ 1.598.500,00	44,00	\$ 3.058.000,00
	1	Determinación de la cantidad de material que pasa el tamiz de 75 µm (no. 200) en los agregados pétreos mediante lavado	\$40.000,00	Unidad	28	\$ 1.120.000,00			39,00	\$ 1.560.000,00	+	5,00	\$ 200.000,00	23,00	\$ 920.000,00	44,00	\$ 1.760.000,00
	1	Determinación de los tamaños de las partículas de los suelos (Granulometría)	\$60.500,00	Unidad	28	\$ 1.694.000,00			39,00	\$ 2.359.500,00	+	5,00	\$ 302.500,00	23,00	\$ 1.391.500,00	44,00	\$ 2.662.000,00
	1	Determinación en el laboratorio del contenido de agua (humedad) de muestras de suelo, roca y mezclas de suelo -agregado	\$12.400,00	Unidad	28	\$ 347.200,00			39,00	\$ 483.600,00	+	6,00	\$ 74.400,00	23,00	\$ 285.200,00	45,00	\$ 558.000,00
	1	CBR de suelos compactados en el laboratorio y sobre muestra inalterada	\$275.000,00	Unidad	28	\$ 7.700.000,00			39,00	\$ 10.725.000,00	+	6,00	\$ 1.650.000,00	23,00	\$ 6.325.000,00	45,00	\$ 12.375.000,00
	1	Relaciones humedad – peso unitario seco en los suelos (ensayo modificado de compactación)	\$150.000,00	Unidad	28	\$ 4.200.000,00			39,00	\$ 5.850.000,00	+	6,00	\$ 900.000,00	23,00	\$ 3.450.000,00	45,00	\$ 6.750.000,00
	1	Determinación de los tamaños de las partículas de los suelos (Gravedad Específica)	\$90.000,00	Unidad	28	\$ 2.520.000,00			39,00	\$ 3.510.000,00	+	6,00	\$ 540.000,00	23,00	\$ 2.070.000,00	45,00	\$ 4.050.000,00
ENSAYOS PARA EL ESTUDIO DE LA SUB-BASE GRANULAR																	
	1	Análisis granulométrico de los agregados gruesos y fino	\$60.500,00	Unidad	28	\$ 1.694.000,00			2,00	\$ 121.000,00	+		\$ 0,00			2,00	\$ 121.000,00
	1	Determinación de límite líquido de los suelos	\$65.000,00	Unidad	28	\$ 1.820.000,00			2,00	\$ 130.000,00	+		\$ 0,00			2,00	\$ 130.000,00
	1	Límite plástico e índice de plasticidad de suelos	\$65.000,00	Unidad	28	\$ 1.820.000,00			2,00	\$ 130.000,00	+		\$ 0,00			2,00	\$ 130.000,00
	1	Resistencia a la degradación de los agregados gruesos de tamaños mayores de 19 mm (3/4") por abrasión e impacto de en la máquina de los Angeles	\$145.000,00	Unidad	28	\$ 4.060.000,00			2,00	\$ 290.000,00	+		\$ 0,00			2,00	\$ 290.000,00
	1	Equivalente de arena de suelos y agregados finos	\$78.000,00	Unidad	28	\$ 2.184.000,00			2,00	\$ 156.000,00	+		\$ 0,00			2,00	\$ 156.000,00
	1	Relaciones humedad – peso unitario seco en los suelos (ensayo modificado de compactación)	\$150.000,00	Unidad	28	\$ 4.200.000,00			2,00	\$ 300.000,00	+		\$ 0,00			2,00	\$ 300.000,00
Ajuste por Acta de modificación																	
ENSAYOS PARA LA CARACTERIZACIÓN GEOTECNICA DE LOS MUROS GAVION																	
	1	Determinación de la cantidad de material que pasa el tamiz de 75 µm (no. 200) en los agregados pétreos mediante lavado		Unidad	0	\$ -	\$40.000,00	Unidad	6,00	\$ 240.000,00				6,00	\$ 240.000,00	6	\$ 240.000,00
	1	Determinación de los tamaños de las partículas de los suelos (Granulometría)		Unidad	0	\$ -	\$60.500,00	Unidad	6,00	\$ 363.000,00				6,00	\$ 363.000,00	6	\$ 363.000,00
	1	Límites de Atterberg, líquido y plástico		Unidad	0	\$ -	\$69.500,00	Unidad	6,00	\$ 417.000,00				6,00	\$ 417.000,00	6	\$ 417.000,00
	1	Exploración mediante perforaciones.		ML	0	\$ -	\$146.811,11	ML	36,00	\$ 5.285.200,00				36,00	\$ 5.285.200,00	36	\$ 5.285.200,00
	1	Compresión Inconfiada		Unidad	0	\$ -	\$80.000,00	Unidad	6,00	\$ 480.000,00				6,00	\$ 480.000,00	6	\$ 480.000,00
	1	Relaciones humedad – peso unitario seco en los suelos		Unidad	0	\$ -	\$32.400,00	Unidad	6,00	\$ 194.400,00				6,00	\$ 194.400,00	6	\$ 194.400,00
Ajuste al peso y/o valor remanente																	
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)																	
VALOR TOTAL BÁSICO = (E)																	
IVA = 19% * (E) = (F)																	
VALOR CONTRATO CONSULTORIA = (E) + (F) + (J)																	
\$ 42.013.188,00																	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	\$ 35.305.200,00	\$ 6.707.988,00	\$ 42.013.188,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR)	\$ 23.019.800,00	\$ 4.373.762,00	\$ 27.393.562,00
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN)	\$ 4.014.400,00	\$ 762.736,00	\$ 4.777.136,00
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	\$ 12.285.400,00	\$ 2.334.226,00	\$ 14.619.626,00

PLAZO EN MESES

INICIAL	1,5
ADICIONAL	0,87
ACUMULADO	2,37
FALTANTE	0,83

Apiques adicionales y los correspondientes ensayos en los corredores postulados por las juntas con más de una intervención, ya que, por norma, se requiere un apique mínimo cada 250 m.

Se deben realizar ensayos para los convenios de las siguientes Juntas de Acción Comunal:

Por los motivos anteriores, se autoriza adicionar \$ 4.777.136,00 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS MCTE.)

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

MEMO INDIVIDUAL 20241-VBOG-073644 Solicitud inclusión proyectos adicionales Consultorías Ensayos de Laboratorio y Topografía.

1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el consultor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de consultoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.

2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firmado digitalmente por ZULUAGA MUÑOZ CARLOS EDUARDO

Firmado digitalmente por ZULUAGA MUÑOZ CARLOS EDUARDO

Firma _____
Nombre: CARLOS EDUARDO ZULUAGA MUÑOZ
Supervisor del Contrato de consultoría
Matrícula Profesional No.: 17202-289799 CLD

Firma: _____
Nombre: _____
Titular Gerencia: _____
Matricula Profesional No.: _____

Firma _____
Nombre: _____
Jefe Unidad Ejecutora _____
Matricula Profesional No.: _____

Director (E) Territorial	Nombre: CARLOS EDUARDO ZULUAGA MUÑOZ Matrícula Profesional No.: 17202-289799 CLD
--------------------------	---

Firma _____
(Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto Nombre: _____
Matrícula Profesional No.: _____

Firma *del representante* *delegado por*
 MARIA CUNY
 C/OLIMPO 66A11

(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, consultor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES		CÓDIGO	AFINCO- FR - 12	
			VERSIÓN	1	
			PAGINA	1	DE

CONTRATO No. 2247 de 2024

%

ANTICIPO

PAGO ANTICIPADO

DESEMBOLSO

TIPO DE PAGO

ACTA DE OBRA

ACTA DE CONSULTORÍA

ACTA DE AJUSTE

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OTRO

CUAL? Consultoria

X

NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO

3

PERIODO

DEL 01/10/2024 AL 30/10/2024

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. De Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO 608024

RUBRO No. C-2402-0600-14-51102A-2402041-02

RECURSO No. 10

VALOR AFECTADO \$ 19.396.762,00

No. COMPROMISO

RUBRO No.

RECURSO No.

VALOR AFECTADO \$

No. COMPROMISO

RUBRO No.

RECURSO No.

VALOR AFECTADO \$

TOTAL ACTA \$ 19.396.762,00

NOTA: Si el recurso es No. 14, favor indicar Entidad Financiadora : N/A

Nombre: CARLOS EDUARDO ZULUAGA MUÑOZ
Supervisor del Contrato de Consultoría
Matrícula Profesional No.: 17202-28979 CLD

	PROCESO GESTION FINANCIERA		CÓDIGO		AFIN-FR-5	
	FORMATO: IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL		VERSIÓN		1	
			PÁGINA		1	DE 1

Contrato N° 2247 de 2024

Contratista INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S.

Objeto del Contrato

ELABORACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE LOS PROYECTOS DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE RISARALDA

Acta N° 03

Valor basico \$ 16.299.800,00

Periodo: DEL 01/10/2024 AL 30/10/2024

Valor Incluido Iva \$ 19.396.762,00

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:						
Item	Ruta (código vía)	Denominación (Carretera - Puente- Túnel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
		TOTALES	\$	\$ 0,00		\$ 0,00

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS				
	NIT.	DEPARTAMENTO- RISARALDA	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
1	891.480.030-2	PEREIRA-CANTERA	\$ 1.341.130,00	\$ 1.127.000,00
2	891.480.031-1	PUEBLO RICO	\$ 4.149.530,00	\$ 3.487.000,00
3	91.480.022-3	APIA	\$ 1.659.812,00	\$ 1.394.800,00
4	890801143-1	BALBOA	\$ 2.489.718,00	\$ 2.092.200,00
5	891.480.024-8	BELEN DE UMBRIA	\$ 4.149.530,00	\$ 3.487.000,00
6	800099310-6	DOSQUEBRADAS	\$ 2.287.418,00	\$ 1.922.200,00
7	891.480.025-5	GUATICA	\$ 2.489.718,00	\$ 2.092.200,00
8	891480034-1	SANTUARIO	\$ 829.906,00	\$ 697.400,00
	TOTAL DEPARTAMENTO - RISARALDA		\$ 19.396.762,00	\$ 16.299.800,00

Nombre: ALVARO MILLAN ANGEL
Representante Legal o su Apoderado
Consultoría
Tarjeta Profesional No.: 014 RIS

Nombre: CARLOS EDUARDO ZULUAGA MUÑOZ
Supervisor de Contrato de Consultoría
Matrícula Profesional No.: 17202-289799 CLD



EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 2247 de 2024

CERTIFICA:

Que para el contrato No. 2247 de 2024 cuyo objeto consiste en: “ELABORACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE LOS PROYECTOS DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE RISARALDA”, suscrito por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS con INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S. identificado con N.I.T. 891401451-2 , representado legalmente por ALVARO MILLAN ANGEL identificada con cédula de ciudadanía No. 17.126.707 expedida de Bogotá D.C, de acuerdo con los documentos soportes presentados por el citado contratista, se evidenció el cumplimiento de los pagos de aportes a los sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales) y de los pagos de aportes a Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA), señalados en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1607 de 2012 y demás normas reglamentarias, además se certifica que se realizó la verificación del cumplimiento del pago de estos aportes durante el tiempo de ejecución del mencionado contrato, en el período del 01 al 30 de OCTUBRE de 2024.

Se expide en Pereira, Risaralda, a los dos (12) días del mes de noviembre del año 2024.

CARLOS EDUARDO ZULUAGA MUÑOZ
Matrícula Profesional No. 17202-289799 CLD

Instituto Nacional de Vías - Territorial Risaralda

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO FORMATO: ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE CONSULTORÍA	CÓDIGO																																			
		VERSIÓN																																			
		PÁGINA	1	DE	3																																
		FECHA	6	11	2024																																
			(Día)	(Mes)	(Año)																																
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA																																			
CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2247 DE 2024 (Indicar número y año del contrato)																																					
OBJETO DEL CONTRATO: ELABORACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE LOS PROYECTOS DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE RISARALDA																																					
CONSULTOR: INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S.																																					
FECHA DE INICIO: 20/08/2024 (Indicar día, mes y año)																																					
PLAZO INICIAL: 20/08/2024																																					
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/10/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)																																					
VALOR INICIAL: \$ 42.013.188,00																																					
VALOR ACUMULADO: \$ 46.790.324,00 (Incluye adiciones)																																					
Supervisor CARLOS EDUARDO ZULUAGA MUÑOZ																																					
CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:																																					
<table><tr><th>CONTRATO</th><th>No.</th><th>FECHA</th><th>PLAZO</th><th>VALOR CONTRATO IVA (pesos)</th><th>Incluido</th><th>VALOR ACUMULADO (pesos)</th></tr><tr><td>2247</td><td></td><td>20/08/2024</td><td>4/10/2024</td><td>\$</td><td>42.013.188,00</td><td>\$ 42.013.188,00</td></tr><tr><td>2247-1</td><td></td><td>4/10/2024</td><td>30/10/2024</td><td>\$</td><td>4.777.136,00</td><td>\$ 46.790.324,00</td></tr></table>						CONTRATO	No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO IVA (pesos)	Incluido	VALOR ACUMULADO (pesos)	2247		20/08/2024	4/10/2024	\$	42.013.188,00	\$ 42.013.188,00	2247-1		4/10/2024	30/10/2024	\$	4.777.136,00	\$ 46.790.324,00											
CONTRATO	No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO IVA (pesos)	Incluido	VALOR ACUMULADO (pesos)																															
2247		20/08/2024	4/10/2024	\$	42.013.188,00	\$ 42.013.188,00																															
2247-1		4/10/2024	30/10/2024	\$	4.777.136,00	\$ 46.790.324,00																															
RELACIÓN SUSPENSIÓN Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN																																					
<table><tr><th rowspan="2">ACTA DE SUSPENSIÓN No.</th><th rowspan="2">AMPLIACIÓN No.</th><th rowspan="2">FECHA</th><th colspan="2">PERIODO</th><th rowspan="2">FECHA REANUDACIÓN</th></tr><tr><th>DESDE</th><th>HASTA</th></tr><tr><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>						ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN	DESDE	HASTA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A																		
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN																																
			DESDE	HASTA																																	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A																																
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS DE CONSULTORÍA																																					
LOCALIZACIÓN Y META FÍSICA EJECUTADA DE LOS TRABAJOS DE CONSULTORIA: Productos entregables: Los estudios de la subrasante, la subbase granular y los ensayos para la caracterización geotécnica de los muros gavión. La localización de los estudios son en los siguientes municipios: APIA, BALBOA, BELEN DE UMBRIA, DOSQUEBRADAS, GUATICA, MARSELLA, MISTRATO, PEREIRA, PUEBLO RICO, QUINCHIA, SANTA ROSA DE CABAL Y SANTUARIO																																					
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES DE LOS ESTUDIOS QUE SE ENTREGA Y RECIBE Los informes técnicos junto con los anexos de los ensayos realizado de los municipios de: APIA, BALBOA, BELEN DE UMBRIA, DOSQUEBRADAS, GUATICA, MARSELLA, MISTRATO, PEREIRA, PUEBLO RICO, QUINCHIA, SANTA ROSA DE CABAL Y SANTUARIO.																																					
VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA:																																					
Valor básico ejecutado del contrato:		\$	39.319.600,00																																		
Valor IVA :		\$	7.470.724,00																																		
Valor total ejecutado del contrato:		\$	46.790.324,00																																		
DESCRIPCIÓN CANTIDADES Y PROVISIONES EJECUTADAS																																					
(El consultor debe ajustar y discriminar de forma independiente los rubros ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada por el supervisor según el caso).																																					
<table><tr><th>Cantidad</th><th>CONCEPTO</th><th>Costo</th><th>Unidad</th><th>Total Dedicación Recurso</th><th>Valor Total</th></tr><tr><td colspan="6">ENSAYOS PARA EL ESTUDIO DE LA SUBRASANTE</td></tr><tr><td>1</td><td>Límites de Atterberg, líquido y plástico</td><td>\$ 69.500,00</td><td>Unidad</td><td>44,00</td><td>\$ 3.058.000,00</td></tr><tr><td>1</td><td>Determinación de la cantidad de material que pasa el tamiz de 75 µm (no. 200) en los agregados pétreos mediante lavado</td><td>\$ 40.000,00</td><td>Unidad</td><td>44,00</td><td>\$ 1.760.000,00</td></tr></table>						Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	ENSAYOS PARA EL ESTUDIO DE LA SUBRASANTE						1	Límites de Atterberg, líquido y plástico	\$ 69.500,00	Unidad	44,00	\$ 3.058.000,00	1	Determinación de la cantidad de material que pasa el tamiz de 75 µm (no. 200) en los agregados pétreos mediante lavado	\$ 40.000,00	Unidad	44,00	\$ 1.760.000,00								
Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total																																
ENSAYOS PARA EL ESTUDIO DE LA SUBRASANTE																																					
1	Límites de Atterberg, líquido y plástico	\$ 69.500,00	Unidad	44,00	\$ 3.058.000,00																																
1	Determinación de la cantidad de material que pasa el tamiz de 75 µm (no. 200) en los agregados pétreos mediante lavado	\$ 40.000,00	Unidad	44,00	\$ 1.760.000,00																																

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO FORMATO: ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE CONSULTORÍA				CÓDIGO			
					VERSIÓN			
					PÁGINA	2	DE	3

					FECHA	6	11	2024
					(Día)	(Mes)	(Año)	

1	Determinación de los tamaños de las partículas de los suelos (Granulometría)	\$ 60.500,00	Unidad	44,00	\$ 2.662.000,00
1	Determinación en el laboratorio del contenido de agua (humedad) de muestras de suelo, roca y mezclas de suelo - agregado	\$ 12.400,00	Unidad	45,00	\$ 558.000,00
1	CBR de suelos compactados en el laboratorio y sobre muestra inalterada	\$ 275.000,00	Unidad	45,00	\$ 12.375.000,00
1	Relaciones humedad – peso unitario seco en los suelos (ensayo modificado de compactación)	\$ 150.000,00	Unidad	45,00	\$ 6.750.000,00
1	Determinación de los tamaños de las partículas de los suelos (Gravedad Específica)	\$ 90.000,00	Unidad	45,00	\$ 4.050.000,00
ENSAYOS PARA EL ESTUDIO DE LA SUB-BASE GRANULAR					
1	Análisis granulométrico de los agregados gruesos y fino	\$ 60.500,00	Unidad	2,00	\$ 121.000,00
1	Determinación de limite liquido de los suelos	\$ 65.000,00	Unidad	2,00	\$ 130.000,00
1	Limite plástico e índice de plasticidad de suelos	\$ 65.000,00	Unidad	2,00	\$ 130.000,00
1	Resistencia a la degradación de los agregados gruesos de tamaños mayores de 19 mm (3/4”) por abrasión e impacto de en la máquina de los Ángeles.	\$ 145.000,00	Unidad	2,00	\$ 290.000,00
1	Equivalente de arena de suelos y agregados finos	\$ 78.000,00	Unidad	2,00	\$ 156.000,00
1	Relaciones humedad – peso unitario seco en los suelos (ensayo modificado de compactación)	\$ 150.000,00	Unidad	2,00	\$ 300.000,00
Ajuste por Acta de modificación					
ENSAYOS PARA LA CARACTERIZACION GEOTECNICA DE LOS MUROS GAVION					
1	Determinación de la cantidad de material que pasa el tamiz de 75 µm (no. 200) en los agregados pétreos mediante lavado	\$ 40.000,00	Unidad	6,00	\$ 240.000,00
1	Determinación de los tamaños de las partículas de los suelos (Granulometría)	\$ 60.500,00	Unidad	6,00	\$ 363.000,00
1	Limites de Atterberg, líquido y plástico	\$ 69.500,00	Unidad	6,00	\$ 417.000,00
1	Exploración mediante perforaciones.	\$ 146.811,11	ML	36,00	\$ 5.285.200,00
1	Compresión Inconfinada	\$ 80.000,00	Unidad	6,00	\$ 480.000,00
1	Relaciones humedad – peso unitario seco en los suelos	\$ 32.400,00	Unidad	6,00	\$ 194.400,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (E)					\$ 39.319.600,00
* VALOR TOTAL BASICO = (E)					\$ 39.319.600,00
* IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 7.470.724,00
* VALOR CONTRATO CONSULTORIA = (E) + (F) + (J)					\$ 46.790.324,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	ANEXOS	UBICACIÓN
1	INFORME TECNICO APIA	9,00	MATECAÑA
2	INFORME TECNICO BALBOA	9,00	BALBOA
3	INFORME TECNICO BELEN DE UMBRIA	27,00	EL AGUACATE, LA GARRUCHA Y TACHIGUI
4	INFORME TECNICO DOSQUEBRADAS	18,00	LA UNION Y SANTANA ALTA
5	INFORME TECNICO GUATICA	9,00	CORINTO BAJO
6	INFORME TECNICO MARSELLA	9,00	ESTACION PEREIRA
7	INFORME TECNICO MISTRATO	50,00	BARCINAL, GENOVA, LA ESMERALDA, SAN ANTONIO DEL CHAMI Y SAN ISIDRO
8	INFORME TECNICO PEREIRA	20,00	BETANIA Y LA PALMILLA
9	INFORME TECNICO PUEBLO RICO	32,00	LA CRISTALINA, SAN LUIS Y VILLA
10	INFORME TECNICO QUINCHIA	32,00	EL CEDRAL, EL CEIBAL Y MURRAPAL

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO FORMATO: ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE CONSULTORÍA	CÓDIGO			
		VERSIÓN			
		PÁGINA	3	DE	3

FECHA

6

11

2024

(Día)

(Mes)

(Año)

11	INFORME TECNICO MUROS	1,00	BETANIA, SAN JUANITO, SAN ANTONIO DEL CHAMI, VILLA CLARETH Y EL CEIBAL
12	INFORME TECNICO SANTA ROSA DE CABAL	29,00	ALTO BOITO, LA CAPILLA Y SAN JUANITO
13	INFORME TECNICO SANTUARIO	9,00	CORINTO
14	INFORME SUBBASE GRANULAR	1,00	AGREGADOS DEL OCCIDENTE Y AGREGADOS EL CAIRO

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA DE COSTOS No	MES	Valor Acta sin IVA	VALOR IVA (Pesos)	VALOR TOTAL (Pesos)	AMORT. ANTICIPO (Pesos)	SALDO ANTICIPO (Pesos)	VALOR COBRADO ACUMULADO (Pesos)	SALDO CONTRATO IVA INCLUIDO (Pesos)
1	DEL 20/08/2024 AL 31/08/2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46.790.324,00
2	DEL 01/09/2024 AL 30/09/2024	\$ 23.019.800,00	\$ 4.373.762,00	\$ 27.393.562,00	\$ -	\$ -	\$ 27.393.562,00	\$ 19.396.762,00
3	DEL 01/10/2024 AL 30/10/2024	\$ 16.299.800,00	\$ 3.096.962,00	\$ 19.396.762,00	\$ -	\$ -	\$ 46.790.324,00	\$ -
TOTALES		\$ 39.319.600,00	\$ 7.470.724,00	\$ 46.790.324,00	\$ -	\$ -	\$ 46.790.324,00	\$ -

El Supervisor y el Consultor deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACION.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES:

OBSERVACIONES:

Se recibo en su totalidad todos los entregables de acuerdo a lo mínimo que se solicitaba por Anexo Técnico.

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de Consultoría se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al Consultor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la Consultoría, el INVIAS exigirá al consultor, las modificaciones del caso o en su defecto hará efectiva la garantía de calidad correspondiente.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Consultoría quienes en ella intervienen,

Firma



ALVARO MILLAN ANGEL

Representante legal o apoderado

Consultor

Matrícula No. 014 RIS

Firma



CARLOS EDUARDO ZULUAGA MUÑOZ

Supervisor de Contrato de Consultoría

Matrícula Profesional No.: 17202-289799 CLD

ADICIÓN NRO. 01 AL CONTRATO NRO. 2247 DE 2024

OBJETO:	ELABORACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE LOS PROYECTOS DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE RISARALDA
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y DOS MILLONES TRECE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS (\$ 42.013.188,00) MCTE, INCLUIDO IVA.
VALOR ADICIONAL 01:	CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 4.777.136,00) MCTE, INCLUIDO IVA.
PLAZO INICIAL	Un mes y quince días (1,5)
PLAZO ADICIONAL NRO. 01:	Del 05 de octubre al 30 de octubre de 2024.
CONTRATISTA:	ALVARO MILLAN ANGEL, con CC 17.126.707 representante legal de la empresa INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S. NIT 891401451

Entre los suscritos, **CARLOS EDUARDO ZULUAGA MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 10.271.517 de Manizales, obrando en nombre y representación de la DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 1292 de 2021, facultado la Resolución de Nombramiento Nro. 4118 del 06 de septiembre de 2024 y el Acta de Posesión Número 000336 del 13 de septiembre de 2024; así como el Decreto No. 1292 de 2021, y las Resoluciones 3157 de 2021, Artículo 5 de la Resolución No. 3309 del 29 de Octubre de 2021, Resolución No. 3429 del 05 de Noviembre de 2021, Resolución No. 3684 del 24 de Noviembre de 2021, Resolución No. 4187 del 20 de diciembre de 2021; 4609, 4840 de 2023 28 y 2922 de 2024, quien para los efectos de este documento se llamará el INSTITUTO, por una parte, y por la otra, y por la otra, **ALVARO MILLAN ANGEL**, con CC 17.126.707 representante legal de la empresa **INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S.** NIT 891401451, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar, y quien, para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, en razón a que anteriormente celebramos el Contrato Nro. 2247 de 2024, hemos convenido **ADICIONAR**, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que, a través del oficio del cuatro (04) de octubre de 2024, radicado con la entrada **2024I-VBOG-073644** de igual fecha, la Subgerente del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, la Ingeniera SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ, solicitó la inclusión proyectos adicionales Consultorías Ensayos de Laboratorio y Topografía.

SEGUNDA: Que, a través del oficio del diez (10) de octubre de 2024, radicado con la entrada 2024E-VUVRAZ-098672 de igual fecha, el contratista **ALVARO MILLÁN ANGEL** solicitó al **INSTITUTO** adicionar el Contrato No. 2247 de 2024, por valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 4.777.136,00) MCTE, INCLUIDO IVA.**

Que para respaldar las obligaciones contraídas con la firma del Contrato Nro. 2247 DE 2024, el Área de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 125524 del 22 de mayo del 2024, por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 46.800.000,00) MCTE, de los cuales se han utilizado CUARENTA Y DOS MILLONES TRECE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS (\$ 42.013.188,00) MCTE, por lo que existe un saldo de CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS (\$ 4.786.812,00) MCTE, los cuales se utilizarán para la presente adición.

TERCERA: Que, el soporte técnico en el cual se fundamenta la solicitud de adición se encuentra obrante en el formato de SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA (MEPI_MN1_IN_13_FR_1_f SOLICITUD DE ADICIÓN) del siete (07) de octubre de 2024, suscrito por el Contratista, el director territorial Risaralda (e), y el supervisor del Contrato Nro. 2247 DE 2024.

CUARTA: Que los recursos de la adición Nro. 01 que se pretende realizar al Contrato Nro. 2247 DE 2024 son suficientes, según ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS (MEPI_MN1_IN_9_FR_1_f ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS) del siete (07) de octubre de 2024, suscrito por el Contratista, el director territorial Risaralda (e), y el supervisor del Contrato Nro. 2247 DE 2024.

QUINTA: Que, teniendo en cuenta lo narrado hasta este punto, a través del Memorando **2024I-VRIS-074866** del ocho (08) de octubre de 2024, el director territorial Risaralda (e), rinde concepto técnico favorable para dar trámite a la adición N° 01 requerida por el contratista, atendiendo las justificaciones dadas en los oficios con radicado de entrada **2024I-VBOG-073644** del cuatro (04) de octubre de 2024 y el oficio con radicado de entrada 2024E-VUVRAZ-098672 del siete (07) de octubre de 2024.

SEXTA: Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento, el cual se registrará por las disposiciones generales del **Contrato No. 2247 DE 2024**, y las siguientes

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: ADICIONAR el valor del Contrato Nro. 2247 DE 2024, en la suma adicionar el Contrato No. 2247 de 2024, por valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 4.777.136,00) MCTE, INCLUIDO IVA.**

PÁRAGRAFO: La presente adición se concede sin perjuicio de las acciones y sanciones que EL INSTITUTO pueda adelantar e imponer, respectivamente, por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA SEGUNDA: EL INSTITUTO se obliga a reservar para la presente Adición N° 01 la suma de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 4.777.136,00) MONEDA CORRIENTE**, la cual se discrimina de la siguiente manera:

- a) Por valor básico de la adición, la suma de **CUATRO MILLONES CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$ 4.014.400,00) MCTE**
- b) Por concepto de IVA, la suma de **SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 762. 736,00) MCTE.**

PARÁGRAFO. Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 125524 expedido el 22 de mayo del 2024, del cual se reservará la suma de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS (\$ 4.786.812,00) MCTE**, así:

DEPEDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	VALOR POR AFECTAR
34-23 GRUPO GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - GGCPT	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA Terciaria Mejorada - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. INTERVENCIÓN DE VÍAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y TERMINALES TERCIARIAS), FLUVIALES Y AERÓDROMOS	Nación	10	CUATRO MILLONES CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$ 4.014.400,00) MCTE

CLÁUSULA TERCERA: GARANTÍA ÚNICA Y SEGURO. Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del presente documento, **EI CONTRATISTA** se obliga a ajustar las vigencias de las garantías constituidas previamente, en atención al Contrato Nro. 2247 DE 2024 y de conformidad al plazo que se fija en el presente documento.

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN. El presente documento se perfecciona con la firma electrónica de las partes y será publicado a través de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere de la aprobación del certificado de modificación de la Garantía Única de que trata la cláusula correspondiente del presente Contrato.

Elaboró: Ángela María Rubio Mejía.
Revisó: Carlos Eduardo Zuluaga Muñoz.



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHiguroa JAIME GUTIERREZ ROA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema: 2024-10-17-11:26 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 125524 de fecha 2024-05-22. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	608024	Fecha Registro:	2024-07-09	Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	42.013.188,00	Valor Total Operaciones:	4.777.136,00			Valor Actual:	46.790.324,00	Saldo x Obligar:	46.790.324,00

TERCERO ORIGINAL					
Identificación: NIT	891401451	Razón Social:	INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA									
Número:	000302068390	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.			Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO						
Identificación:	25016363	Nombre:	MARIA CELENY OCAMPO ARIAS		Cargo:	DIRECTOR TERRITORIAL RISARALDA

CAJA MENOR				VIATICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	2247/2024	Tipo:	ORDEN DE SERVICIO	Fecha:	2024-07-09

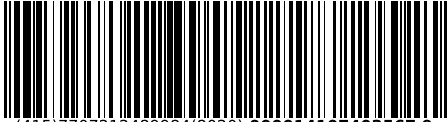
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR	
34-23 GRUPO GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - GGVCPT	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA TERCARIA MEJORADA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. INTERVENCIÓN DE VÍAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y TERCARIAS), TERMINALES FLUVIALES Y AERÓDROMOS	Nación	10	CSF						
					2024-10-17	42.013.188,00	4.777.136,00			
					Total:	42.013.188,00	4.777.136,00	46.790.324,00	46.790.324,00	

Objeto:	DTRIS CON 2247/2024 ADIC 1 RAD 2024I-VRIS 045127 PLAZO 30/10/24 ELABORACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE LOS PROYECTOS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE RISARALDA
---------	---

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-07-31	22.013.188,00	22.013.188,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-08-21	20.000.000,00	20.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-11-06	4.777.136,00	4.777.136,00	NINGUNO

Firmado digitalmente
por JARAMILLO MARIN
CARLOS FERNEY

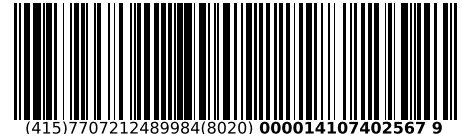
		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141074025679			
				 (415)7707212489984(8020) 000014107402567 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 1 4 0 1 4 5 1		2		Impuestos y Aduanas de Pereira		1 6	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S							
36. Nombre comercial							
INGENIERIA Y ESTUDIOS							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Risaralda		Pereira		0 0 1	
41. Dirección principal							
CL 12 13 53 BRR SAN JOSE SUR							
42. Correo electrónico							
laboratorioama09@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
		6 0 6 3 4 6 8 8 8 6		3 1 0 4 5 5 1 9 6 5			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
7 1 1 2		2 0 2 0 0 1 0 1		7 1 2 0		1 9 7 2 0 5 1 8	
				50. Código		51. Código	
				1 2		1	
				4 9 2 3 4 3 9 0			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código							
5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
07- Retención en la fuente a título de renta							
14- Informante de exógena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				56. Tipo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				Servicio			
				1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos		SI NO		60. No. de Folios:		61. Fecha	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre			
				985. Cargo			

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 5 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141074025679			
				 (415)7707212489984(8020) 000014107402567 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 1 4 0 1 4 5 1		2		Impuestos y Aduanas de Pereira		1 6	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma				Composición del Capital			
Documento		1. Constitución		2. Reforma			
71. Clase		0 5		0 1		82. Nacional 1 0 0 %	
72. Número		1 1 1 5		2 2		83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha		1 9 7 2 0 5 1 8		2 0 1 8 1 1 0 5		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
74. Número de notaría		2		0 3		85. Extranjero 0 %	
75. Entidad de registro		0 3		0 3		86. Extranjero público 0 . 0 %	
76. Fecha de registro		1 9 7 2 0 5 2 6		2 0 1 9 0 1 1 5		87. Extranjero privado 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		8 1 0 0 3		8 1 0 0 3			
78. Departamento		6 6		6 6			
79. Ciudad/Municipio		2 7		2 7			
Vigencia							
80. Desde		1 9 7 2 0 5 1 8					
81. Hasta		2 0 3 0 1 2 3 1					
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 0	2 0 1 4 1 2 3 1		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141074025679



(415)7707212489984(8020) 000014107402567 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 1 4 0 1 4 5 1

2

Impuestos y Aduanas de Pereira

1 6

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 5, 1 2, 2 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 7 1 2 6 7 0 7	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MILLAN	105. Segundo apellido ANGEL	106. Primer nombre ALVARO
107. Otros nombres ALBERTO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8, 0 5, 1 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 0 1 3 4 8 4 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MILLAN	105. Segundo apellido MEJIA	106. Primer nombre JUAN
107. Otros nombres ALEJANDRO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal



Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

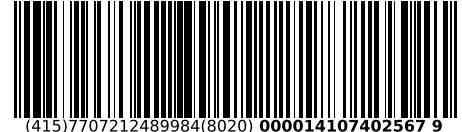
001

Página 4 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141074025679



(415)7707212489984(8020) 000014107402567 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 1 4 0 1 4 5 1

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 2 8 5 4 1 9 7	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 6 0 9 0 T
	128. Primer apellido ROMERO	129. Segundo apellido QUINTERO	130. Primer nombre LUIS	131. Otros nombres CARLOS
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 6 0 2			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 4 2 0 1 0 2 5 0	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 1 5 8 4 2 4 T
	140. Primer apellido VALENCIA	141. Segundo apellido CASTELLANOS	142. Primer nombre LUZ	143. Otros nombres PATRICIA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 6 0 2			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141074025679			
 (415)7707212489984(8020) 000014107402567 9							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 1 4 0 1 4 5 1		2		Impuestos y Aduanas de Pereira		1 6	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2					
162. Nombre del establecimiento INGENIERIA Y ESTUDIOS							
163. Departamento Risaralda 6 6		164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1					
165. Dirección CL 12 13 53							
166. Número de matrícula mercantil 1 0 3 1 7 1 0 2				167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 8 0 5 1 5			
168. Teléfono 3 2 5 2 7 6 6				169. Fecha de cierre			
2							
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
3							
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

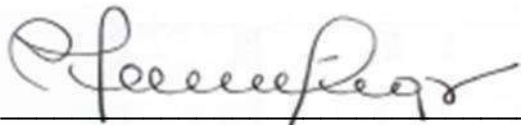
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S.

NIT No 891.401.451-2

Pereira, 29 de noviembre del 2024

ACREDITACION PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Yo, MARIA EUGENIA DUQUE VASQUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No 42.101.653 y tarjeta profesional No 65904-T en mi calidad de **CONTADORA** de la empresa **INGENIERIA Y ESTUDIOS SAS**, con Nit. 891.401.451-2 **CERTIFICO** que la empresa **INGENIERIA Y ESTUDIOS SAS**, ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARL, pensiones y obligaciones parafiscales. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, en concordancia con el inciso 2° del artículo 23 de la Ley 1150 del 2007, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, realizo el pago de los aportes correspondientes a la fecha.



MARIA EUGENIA DUQUE VASQUEZ

TP 65904-T

Contadora

INGENIERIA Y ESTUDIOS SAS.



ALVARO ALBERTO MILLAN ANGEL

Gerente

INGENIERIA Y ESTUDIOS SAS.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

F A B 9 4 F B D 3 6 3 9 B 6 0 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA EUGENIA DUQUE VASQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42101653 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 65904-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado